

porcionarlos, así porque las rentas del Estado apenas bastaban para cubrir su presupuesto, como porque se había visto en la necesidad de levantar algunas compañías de milicia cívica, también con el objeto de repeler la invasión española, en caso de que se efectuase por la península. No obstante esto, el tesoro del Estado llegó á hacer algunos suplementos al de la Federación; pero no bastando para satisfacer á Codallos, que además de la fuerza veterana que tenía en Campeche, quería poner otras sobre las armas, llegó á prevenirse de tal manera contra el gobernador, que le acusó de abrigar proyectos misteriosos, dando á entender quizá que tenía simpatías por España y deseaba hacerse independiente de México. No se limitó á esta acusación la animadversión del comandante general, porque “consintió en que los jefes y oficiales de las guarniciones de Mérida y Campeche levantasen actas verdaderamente sediciosas, en que á pretexto de pedir pan, se ultrajaba á la primera autoridad del Estado.” (9)

D. José Tiburcio López no se dejó ultrajar impunemente de este soldado, y habiendo pedido su remoción al ministerio de la guerra, Codallos fué separado de la comandancia, y salió de la península en el mes de Setiembre de 1829. En el mismo mes tuvo lugar la quijotesca expedición de Barradas; y la completa victoria que sobre él obtuvo Santa-Anna á las inmediaciones de Tampico, quitó á la república todo temor respecto de una nueva invasión española. Pero ni esta tranquilidad para el porvenir, ni la separación de Codallos, remediaron el mal que se experimentaba en la península, porque el coronel D. José Segundo Carvajal, que quedó como otras veces encargado del mando de las armas, siguió importunando al gobernador con el consabido objeto de pedirle recursos para el pago de sus tropas. Este se negó de nuevo á la exigencia, así porque el erario del Estado no tenía la obligación de hacer este pago,

(9) Aznar Barbachano, *Memoria citada.*

como porque el Congreso acababa de expedir un decreto, prohibiendo hacer anticipaciones á la Federación (10). Entonces el coronel Carvajal vino á Mérida, y tuvo con el Sr. López una conferencia, en que el primero se quejó de estar representando el papel de *pardiosero*, y el segundo le habló con alguna aspereza.

Estas gestiones continuas del jefe de las armas y el ningun éxito que obtenían, fueron creando poco á poco entre la clase militar una aversión profunda contra las autoridades políticas del Estado. Se le decía al soldado que carecía de pan mientras el gobernador y otros empleados civiles nadaban en la abundancia, y el espíritu de cuerpo fomentado en mala hora por el general Codallos, llegó á engendrar el pensamiento de reclamar por medio de la fuerza, lo que se negaba al discurso. La nueva derrota que la *Camarilla* acababa de sufrir en el terreno electoral, no contribuyó poco á fomentar el descontento, sea porque muchos jefes y oficiales pertenecieran á este partido, ó bien porque los *camarilleros* en general desearan ardientemente tomar una revancha contra sus adversarios políticos. La ocasión no podía ser más propicia para intentar un movimiento, porque comenzaba á circular el rumor de que los generales Bustamante y Santa-Anna debían dar un golpe á las instituciones, para el cual no es inverosímil suponer que fueron invitados los militares de la península. Un pequeño incidente dió ocasión á que el motin de Yucatan se anticipase un mes al de Jalapa, de que ya hemos hablado al lector.

Habiendo sido ascendido á capitán un oficial de la guarnición de Campeche, llamado D. Luis Gutierrez, sus camaradas se reunieron á celebrar este acontecimiento en un banquete, que tuvo lugar en la tarde del 5 de noviembre. Asistieron al festin algunos de los jefes más caracterizados de la plaza, y

(10) Decreto de 21 de setiembre de 1829.

La conversacion recayó, como era muy natural, en el asunto que por aquella época preocupaba á todos los militares. Se pronunciaron discursos violentos contra el abandono en que se tenía al ejército, y creciendo la exaltacion á medida que se subían los vapores del vino á la cabeza de los convidados, resonó repentinamente en medio de la orgía el grito de *viva la república central!* En el acto se salieron todos de la sala del festin, repitieron el mismo grito en la plaza principal, y por la noche se reunió una junta de jefes y oficiales, que se prolongó hasta la madrugada del 6, con el objeto de dar una forma escrita al pronunciamiento. Entónces se levantó una acta, en que se proclamaba abiertamente el centralismo, se pedía la deposicion de todas las autoridades del Estado, que fungían conforme á la constitucion, y se invitaba al coronel D. José Segundo Carvajal á asumir el mando político y militar de toda la península. Era á la sazón comandante militar de Campeche D. Ignacio de la Roca, el mismo que cuatro años ántes había defendido la plaza contra la *Columna*, y habiendo sido puesto de grado ó por fuerza á la cabeza del nuevo movimiento, su firma fué la primera que apareció en el acta (11).

La noticia de este suceso causó en Mérida una profunda sensacion. El congreso se reunió precipitadamente y adoptó una série de resoluciones para evitar que la chispa que había estallado en Campeche, produjese una conflagracion general en la península. Inviestió de facultades extraordinarias al gobernador, ordenó que todos los empleados que residían en la capital se presentasen á jurar que sostendrían á todo trance el sistema federal, é impuso la pena de ostracismo á todo el

(11) Varios de los pormenores que consignamos en el texto, nos han sido suministrados por un folleto que se imprimió en Campeche en 1830 y que lleva por título: "Demostracion de la legalidad del pronunciamiento en favor del sistema de república central en Yucatan y de la fuerza que ha adquirido por la soberana voluntad de los pueblos."

que se negase á prestar este juramento, ó auxiliase directa ó indirectamente á los pronunciados (12).

Todas estas precauciones fueron inútiles. El pronunciamiento de Campeche halagaba demasiado el espíritu militar, y el dia 9 fué secundado por la guarnicion de Mérida, añadiendo á los puntos que hemos mencionado anteriormente, un artículo en que se protestaba que Yucatan no volvería á unirse á la confederacion mexicana, hasta que ésta no adoptase para su gobierno el sistema de república central. Las guarniciones de Sisal, Izamal, Champoton, Cármen y Bacalar siguieron casi simultáneamente el ejemplo de la capital, y las autoridades constituidas fueron depuestas en el transcurso de pocos dias en toda la extension de la península, sin que hubiese una sola que osase oponer la menor resistencia. Se dice que el coronel D. José Segundo Carvajal manifestó alguna repugnancia para aceptar el puesto á que le llamaban los pronunciados (13); pero vencida ésta por sus subalternos y por todos los que esperaban medrar á su sombra, se hizo al fin cargo del gobierno y comandancia general, y comenzó á dictar las medidas necesarias para organizar al país en la nueva senda á que lo había arrastrado el militarismo. El lector comprenderá perfectamente de qué género fueron estas medidas. No imperando en el Estado otra voluntad que la del jefe de las armas, "se estableció un régimen militar que bajo la denominacion general de *centralismo*, sujetó una península de setecientos mil habitantes á las Ordenanzas del ejército" (14). Se hizo una variacion completa en el sistema de hacienda, se suprimieron las oficinas federales, empleados *ad hoc* reemplazaron en todas partes á los elegidos del pueblo, y en suma se hizo retrogradar al país á la época del absolutismo.

(12) Decreto de 8 de noviembre de 1829.

(13) Aznar Barbachano, *obra citada*.

(14) Zavala, *Ensayo histórico*, tomo II, capítulo VIII.

El día 18 de noviembre se tuvo noticia en México del movimiento de Campeche; y como aún no había estallado el de Jalapa, el presidente Guerrero comisionó á D. Lorenzo de Zavala para pasar á Yucatan y le confirió ámplios poderes para tranquilizar y llamar al órden, por las vías de persuasion, á los jefes pronunciados. Oigamos á aquel distinguido ciudadano referir por sí mismo el éxito de su mision.

“Fué nombrado sin más garantía para su persona que las facultades que se le conferían, sin ninguna escolta, sin ninguna precaucion. Partió de México en 19 de noviembre, y embarcándose en Veracruz en 28 del mismo, en buque fletado para el efecto, se dirigió al puerto de Sisal, distante doce leguas de Mérida, en el que ancló en 5 de diciembre. A su desembarco supo que todo el Estado había obedecido sin resistencia á las autoridades militares, y que las órdenes del gobierno general solo tenían efecto *en cuanto á los ascensos que quisiese conceder á los rebeldes*. Zavala se presentó sin embargo al comandante militar de aquel puerto, llamado D. J. M. Sandoval, á quien le manifestó el objeto de su mision y le representó con energía y firmeza lo absurdo de aquella conjuracion, los desastres á que quedaría expuesto el país, la criminal ambicion de los jefes revolucionarios, la usurpacion hecha al Estado por unos cuantos militares, y por último, el peligro de que los españoles de la Habana hiciesen una tentativa sobre el territorio en el estado de desórden en que se hallaba. Sandoval es un militar del Estado de Michoacan, relacionado en su país, y por consiguiente no participaba de las ideas de muchos oficiales de Yucatan, que hubieran querido desde luego hacerse independientes de México. El batallon número 6, que residía en Campeche, era compuesto en su mayor parte de oficiales y tropas mexicanas, y era de presumir que tampoco podía contarse con ellos para la separacion. Pero estaban de acuerdo en cuanto á la sustitucion de un gobierno central militar, al régimen fe-

deral establecido en la nacion. El plan había tenido su origen entre los jefes residentes en Jalapa; se había extendido á todos los militares de la república, y en Campeche estalló antes de la época convenida, por las circunstancias que he referido.”

“El comandante militar Sandoval, aunque repugnaba la total separacion de México, que le hacía temer el comisionado Zavala, no pudo convenir en permitirle pasar á la capital, Mérida, oponiéndole una ordenanza publicada por el *dictador* Carvajal, por la que se prevenía á los jefes de los puertos no permitiesen el desembarco de ningun general mexicano; y aunque Zavala no lo era, se le debía considerar como tal, por su empleo de gobernador del Estado de México, y por los altos destinos que había desempeñado. Dió cuenta por extraordinario al jefe militar Carvajal, y Zavala pasó por su parte una nota al mismo Carvajal, en la que le decía únicamente que “comisionado por el supremo gobierno de la república para pasar á Europa á un asunto importante, esperaba se le permitiese subir á ver su familia y hacer algunas disposiciones domésticas.” Zavala tenía en efecto un pasaporte del gobierno mexicano, en el que se expresaba que pasaba á Europa con escala en Yucatan, á desempeñar una mision de importancia en la primera. Esta precaucion se había tomado para hacer respetar su persona, en el caso de que los jefes militares, rebeldes al gobierno, intentasen cometer una tropelía contra él. Sin embargo, el comandante militar le intimó que no se separase de su persona, ni entrase en comunicaciones de ninguna especie con los habitantes del Estado.”

“La noticia de la llegada de Zavala causó tal alarma entre los militares rebeldes, que el jefe Carvajal que se hallaba en una fèria en el pueblo de Izamal, á quince leguas de la ciudad de Mérida, bajó precipitadamente á esta capital. El espíritu público de los pocos amantes de la libertad se excitó de tal manera, que ya creían próximo el momento de ver restablecidas

las instituciones y el orden constitucional. El comisionado mexicano recibió mil testimonios de aprecio de sus compatriotas, mil votos por el éxito de su empresa; pero notaba que estos votos, que estos deseos estériles eran contrapesados con mucha ventaja por la fuerza organizada de las bayonetas; por el terror que se había infundido en el pueblo; por la debilidad del gobernador del Estado, falta de valor civil en los diputados de la asamblea, y silencio sepulcral del resto de la población. La facción militar no solo había usurpado el poder, sino que había también usurpado el nombre del pueblo, y hablaba al Estado como el órgano de la voluntad general. Ya se sabe que esta es en el día la frase usual de los facciosos en las nuevas repúblicas, así como lo era en otro tiempo en Europa la misión de los reyes por Dios."

"En la noche del 7 de diciembre recibió Zavala del coronel Carvajal la contestación siguiente: (En esta contestación, después de poner en duda la misión de que Zavala decía estar investido para Europa, y de hacerle comprender el peligro que corría su vida en Yucatan por la exaltación que había producido su presencia entre los militares y *el pueblo*, se le decía:) Si el buque en que U. S. ha llegado, puede continuar su viaje á Europa, desde luego reembarcado U. S., dispongo salga de ese puerto; más es conveniente que U. S. entienda que si luego aparece en cualquier punto del territorio yucateco, será reputado como atentador del pronunciamiento de estos pueblos unidos á sus guarniciones, y la resolución que se tome con U. S. tendrá toda la extensión de que son capaces los hombres resueltos á sostener sus derechos. . . . . Si U. S. no continúa su viaje á Europa en el propio buque, he resuelto pase en el mismo al puerto de Campeche, en donde permanecerá con los que le acompañan á bordo de una cañonera, hasta que se presente algún barco extranjero que lo conduzca á su destino, tratándosele entretanto con las consideraciones que merece su

persona, sin que ésta sea molestada en manera alguna; pues las medidas de precaución que recomiendo ahora mismo, tienen por objeto evitar que en lo absoluto peligre la tranquilidad de U. S."

"Un capitán habanero, llamado Gutierrez, al entregar este oficio, añadió: "El gobierno supremo me ordena prevenga á U. que si por cualquier evento vuelve á pisar las playas de esta provincia, será *pasado por las armas inmediatamente.*" Dejo á los lectores el disgusto de hacer comentarios acerca de esta frase. Zavala tomó en el momento la resolución de regresar á Veracruz por el mismo buque en que había sido conducido; y este fué el término de aquella misión peligrosa." (15)

(15) Zavala, *ubi supra.*